

Capítulo XVII. La ética. El arma idónea para combatir la corrupción y evasión tributaria

Carlos F. Forero Hernández

Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Colombia (Ibagué)

La corrupción se identifica con el abuso de quienes ostentan posiciones de poder con el propósito de obtener beneficios particulares. Es un fenómeno nacional e internacional, independientemente del nivel de desarrollo socioeconómico y, por tal razón, forma parte de la agenda de control y lucha por parte de las autoridades.

Uno de sus principales exponentes sobre la corrupción privada y pública es Querubín Londoño quien en su obra *La lucha contra la corrupción y la ética pública y privada* (2005) expone las causas, los perjuicios y los costos económicos de la corrupción, y concluye que este fenómeno viola los valores de la sociedad.

El Banco Mundial entiende por corrupción como “el abuso del poder público para el beneficio privado” (Querubín, 2005, p. 36). La anterior noción excluye a la corrupción que se presenta en el sector privado. En la actualidad no se discute que este fenómeno se presenta tanto en el sector público como en el privado. Entre sus principales características se encuentran las siguientes: a) está muy asociada con el sistema político; b) no es estática, sino dinámica; c) influye en los procesos económicos.

La experiencia, o la historia, demuestra que se está generando una cultura que resulta legitimando a la corrupción, o como lo expone Querubín (2005), existe una permisividad social frente a la corrupción, dejando a la ética como una consideración relativa (o inexistente). Tal permisividad hace parte de la cultura, de ahí que la corrupción es un problema cultural.

En este orden, ¿cómo hacemos para combatir la corrupción, si la misma sociedad la está legitimando? Algunos estudios han señalado que la ética es el arma idónea para combatirla; de ahí la importancia de su estudio y aplicación. Para minimizar la corrupción es indispensable (o imperativo) crear cultura de rectitud, la cual forma parte del campo de estudio de la ética. Se necesita más cultura de rectitud. Igual regla resulta aplicable para

combatir la comisión de ilícitos tributarios, se debe crear una cultura de conciencia tributaria y tributar con rectitud, esto es, sin ocultar, alterar o simular los hechos imposables (que son las características de la evasión tributaria).

En el estudio y aplicación de la ética se encuentra la disciplina. Se coincide con quienes afirman que la ética, con el empleo de la disciplina, constituyen el arma idónea para combatir la corrupción. Empero, para estudiar y aplicar la ética con responsabilidad y con compromiso se requiere un consenso entre todos los miembros de la sociedad; de ahí que la tarea de combatir la corrupción no solo compete a determinados sujetos, a los académicos o a las autoridades, por ejemplo, sino a toda la sociedad. Este es un reto que se debe aplicar no desde la academia, sino desde los hogares, pues es el primer hogar (por así decirlo) donde podemos aplicar la disciplina, generando nuevos sujetos disciplinados, formados de conformidad con los parámetros éticos.

De esta manera, los padres de familia y los docentes (de las escuelas y universidades) deben actuar como docentes de la ética, con el fin de formar personas con rectitud, éticos y responsables. Necesitamos más cultura de rectitud a partir de los hogares y de la academia.

Referencias

Querubin Londoño, R. (2005). *La lucha contra la corrupción y la ética pública y privada*. Bogotá: Ediciones El Planeta.